

Nota h

Manter onae de septu. deste año; No huro
Cavildo ordin.º por haverse comprehendido
en los Nueve días q.º por Auto del Sr. Interid.
Consejo. se mandó guardar la formalidad del
duelo, conseqüenter a el de la public.º de los
Lutos por la muerte de Nro Rey J.º V.º fern.
Sexto / q.º de Dios gose / en mayor demostrasi.
del justo ventam.º q.º ha causado a esta Ciu.
tan gran falta; Y para q.º conste lo anoto
Yo firmo /

Juan P. Mesco

Ordnario. Savado 22.º de Sept. de 1759.º

En la M.ª Rey.ª M.ª L.ª Ciudad de Murcia, y Sala de
la Corte de ella, Savado veinte, y dos de Sept.º de mil, setecientos,
y noventa y nueve años. Lo M.ª Ab.º Señores Murcia se junta
para celebrar Cav.º Ordinario, como lo acostumbra; a saber
D.º Bernardo de Rosas, y Contreras, Cavallero del Orden
de Calatrava, Intendente. Concejales de esta Capi.ª y su Provincia,
D.º Juan Pecamora, y Torre, D.º Juan Fontes, D.º Christobal Li-
son, D.º Luis Merchison, D.º Joachin de Toledo, D.º Raphael
Lison, D.º Joachin Riguelme, D.º Diego Laxa, D.º Juan Fozon,
D.º Juan Sandobal, y Lison, D.º Juan Ignacio Navarro,

